

TAM/STAI/IP/173/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 16 de Mayo del año 2022.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527022000083, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaría Administrativa mediante un oficio con número SA/501/2022; el cual se agrega a la presente, y se da respuesta a la solicitud de información planteada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**

OFICIO SA/501/2022
Secretaría de Administración
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamps., mayo 12 de 2022
Asunto: Respuesta a oficio TAM/STAI/IP/161/2022

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
SUBSECRETARIO DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.

En respuesta a la solicitud pública que nos remitió con el número de oficio TAM/STAI/IP/161/2022 le informo que, del 01 de octubre del año 2018 a la fecha, no se ha contratado alguna “Empresa de Valores” para ensobretar la nómina Municipal para pago en efectivo.

Referente a los años anteriores, no se tiene registro de dicha información.

Quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración.

Atentamente



ING. MARCO ANTONIO ESCAMILLA BENÍTEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



MAEB/rz
c.c.p. Archivo